Acta N° 66 de fecha 17 de noviembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 38.-

ITTI S.A.E.C.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 104/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 120/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 15 de noviembre de 2023; la Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 249/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 11 de setiembre de 2023; el Acta de Apertura de fecha 27 de octubre de 2023; el memorando GPL.UOC N° 410/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 27 de octubre de 2023; el memorando GTIC. N° 146/2023 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 7 de noviembre de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 104/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 66/2023 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTEXPERT – ID N° 428562", autorizado por Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023 y señala que la vigencia del contrato será a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ITTI S.A.E.C.A. el llamado a "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 66/2023 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTEXPERT – ID N° 428562", autorizado por Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023, con plazo de vigencia a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de soporte técnico para el software softexpert suite – por mes.	Mes	Unidad	24	24	₲.30.066.242.-	₲.721.589.808.-
2	Servicio de mantenimiento del software softexpert suite – por hora.	Hora	Unidad	375	750	₲.492.105.-	₲.369.078.750.-
Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)							**1.090.668.558**

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN - ITTI SAECA - SOPORTE TÉCNICO SOFTEXPERT
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 17/11/2023 14:39:12

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) del presente acto administrativo, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 261 "DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.11.17 14:59:37 -03'00'

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN - ITTI SAECA - SOPORTE TÉCNICO SOFTEXPERT AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 17/11/2023 14:39:12